



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA
ACTA No.017/2015-2017 SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA
(1ª Parte)**

En el Salón de Sesiones de la Asamblea General Universitaria, a las catorce horas con nueve minutos del día viernes nueve de octubre de dos mil quince, reunidos los siguientes Asambleístas:

SECTOR DOCENTE

Facultad de Ciencias y Humanidades

Lic. Juan Carlos Cruz Cubías
Licda. Arely Franco Ramos

Facultad de Ciencias Agronómicas

Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado
Lic. Freddy Alexander Carranza Estrada

Facultad de Ciencias Económicas

Lic. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez
Lic. José Wilfredo Zelaya Franco
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Odontología

Dr. Iván Carranza Mendoza
Licda. Hilda Elizabeth Miranda Luna

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Lic. René Rodolfo Monge Quintanilla
Ing. Rafael Arturo Rodríguez Córdova

Facultad de Química y Farmacia

Lic. José Danilo Ramírez Martínez
Licda. María Esperanza Rodríguez de Cuellar

Facultad de Medicina

Licda. Josefina Sibrián de Rodríguez
Dr. Willy Vladimir González Ibarra
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Licda. Olga Lidia Tejada de Pacheco
Lic. Ludwin Ernesto Morán Torres

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Dr. José Humberto Morales
Lic. Eric Napoleón López Águila

Facultad Multidisciplinaria de Occidente

Lic. Roberto Gutiérrez Ayala
Ing. Samuel Adolfo Dueñas Aparicio

Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Lic. Santos David Alvarado Romero
Lic. Oscar Ernesto Bonilla Navarro

Facultad Multidisciplinaria Oriental



Dra. Ligia Jeannet López Leiva
Licda. María del Carmen Castillo de Heski

SECTOR ESTUDIANTIL

Facultad de Ciencias y Humanidades

Br. Ruth Patricia Romero Gómez
Br. Oscar Tejada Meléndez

Facultad de Ciencias Agronómicas

Br. José Roberto Romero Farfán
Br. Rigoberto Antonio Urías Fernández

Facultad de Ciencias Económicas

Br. Wilber Oswaldo Serrano Mejía
Br. Jhonny Xavier Bonilla Chavarría

Facultad de Odontología

Br. Helene Andrea Renderos Marroquín
Br. Karla Josefina Alas Ramírez

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Br. Andrea Beatriz Kearley Melgar
Br. Wendy Carolina Criollo Hernández

Facultad de Química y Farmacia

Br. Carlos Alberto Buendía Rivas
Br. Carlos Isidro Sánchez Campos

Facultad de Medicina

Br. Aura Dolores Castillo Márquez
Br. Wendy Stephanie Pineda Hernández

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Br. David Antonio Rafael Pleítez
Br. Tatiana Ivette Fortiz Rivas

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Br. Marco Antonio Martínez Alvarenga
Br. Fátima de los Ángeles Hernández Nieto

Facultad Multidisciplinaria de Occidente

Br. Willian Antonio Morales Colindres
Br. Sara Beatriz Landaverde Palacios

Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Br. Irving Alberto Hernández Lima
Br. Luis Miguel López Flores

Facultad Multidisciplinaria Oriental

Br. Mateo José Villaherrera Zambrano
Br. Noel Humberto Campos Córdova
(suplente en calidad de propietario)

SECTOR PROFESIONAL NO DOCENTE

Facultad de Ciencias y Humanidades

Lic. Fredy Orlando Hernández Díaz
Lic. Adolfo Adrián Flores Cienfuegos

**Facultad de Ciencias Agronómicas**

Ing. Benjamín Enrique Mancía Calderón
Ing. Xenia Glidisdela Marín de Saz

Facultad de Ciencias Económicas

Lic. César Alfredo Arias Hernández
Lic. Oscar Roberto Hernández

Facultad de Odontología

Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González
Dr. Juan Javier Guzmán Marinero
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Ing. Mauricio Isaias Velásquez Paz
Ing. Edwin Alberto Callejas

Facultad de Química y Farmacia

Licda. Silvia Mercedes Francés de Muñoz
Licda. Yolanda Ivette Jiménez de Barrera

Facultad de Medicina

Licda. María Ester Portillo de Menjívar
Licda. Marlene Elizabeth Santamaría

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Lic. Juan Agustín Cuadra
M.Sc. Victoria Emely Villalobos de Martínez

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Lic. Miguel Ángel Flores Durel
Licda. Ángela Etelvina Alejo Sigüenza

Facultad Multidisciplinaria de Occidente

Lic. Salvador Méndez González
Ana María Ramírez Aguirre
(suplente en calidad de propietaria)

Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Lic. Juan Francisco Antonio Serrano Marroquín
Lic. Edwin Alonso Gómez Alvarado

Facultad Multidisciplinaria Oriental

Lic. José Alfredo Villatoro Reyes
Ing. Carlos Ernesto Vargas Ramos

Asambleístas que asistieron en calidad de suplentes y estaban presentes desde las 2:09 p.m.: Lic. Fulvio Eduardo Antonio Granadino Alegría, Licda. Marta Erendira Flamenco de Fernández, Ing. Enrique Alonso Alas García, Ing. Fidel Ángel Parada Berríos, Licda. Emilia María Renderos Molina, Ing. José Miguel Hernández, Ing. Carlos Alberto Escobar Flores, Lic. Juan Agustín Cuadra Soto, Licda. Rosa Mirian Rivas de Lara, Licda. Silvia Margarita Chacón Fuentes, Lic. Camilo Salvador Ernesto Zamora Castro, Ing. Ricardo Misael Ayala Molina, Lic. David Rosales Arévalo, Ing. Herbert Orlando Monge Barrios, Ing. Nery Saúl Guevara, Lic. Manuel de Jesús Castro Ascencio, Br. Débora Saraí García Romero, Br. Jocelyn Alejandra Cruz Vásquez, Br. Mario Antonio Escamilla Martínez, Br. Wilber Anibal Platero Castillo, Br. Elvia Carolina



Cruz Umanzor, Br. Fátima Gabriela López Vargas, Br. Walter Giovanni Santos Aguilar, Br. Jossue Ezequiel Echeverría Serrano, Br. Brenda Estefani Montano Ramírez, Br. Beatriz Vásquez Coronado, Br. Manuel Ariel León Rodríguez, Br. Luz Marina Ramírez Ramos, Br. Jorge Eduardo Cortez Martínez, Br. Carlos Manuel Montano Acosta, Br. Ángela Dolores López Marroquín, Br. Luis Miguel Mancía García, Br. Amilcar Josué Barahona Mejía, Br. Gabriela Patricia Villalta Martínez, Lic. Jaime Ernesto Jiménez Hernández, Lic. José Luis Argueta Antillón, Lic. Marvin Lorenzo Quintanilla Robles, Licda. María Julia Monterrosa de Rojas, Licda. Ana Mirian Salguero de Chávez, Licda. Wendy Esmeralda Rivera de Gutiérrez, Licda. Silvia Bernarda Orantes Flores, y Lic. Rodolfo Alexander Sierra Mendoza.

El Lic. Francisco Oporto se incorporó a las 3:00 p.m.

Para tratar la siguiente agenda propuesta por la Junta Directiva de este Organismo:

- I. Verificación de cuórum.
- II. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- III. Para conocer y resolver: Elección de Autoridades, Funcionarios Ejecutivos a nivel Central y de las Facultades de la Universidad de El Salvador para la gestión 2015-2019.
 - 1) Elección de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.
 - 2) Elección de Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas.
 - 3) Elección de Decano/a de la Facultad de Medicina.
 - 4) Elección de Vicedecana de la Facultad de Medicina.
 - 5) Elección de Decano de la Facultad Multidisciplinaria Oriental.
 - 6) Elección de Vicedecano de la Facultad Multidisciplinaria Oriental.
 - 7) Elección de Decana de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.
 - 8) Elección de Vicedecano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.
 - 9) Elección de Decano de la Facultad de Odontología.
 - 10) Elección de Vicedecano de la Facultad de Odontología.
 - 11) Elección de Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
 - 12) Elección de Vicedecano/a de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
 - 13) Elección de Decano/a de la Facultad Multidisciplinaria de Paracentral.
 - 14) Elección de Vicedecano de la Facultad Multidisciplinaria de Paracentral.
 - 15) Elección de Decano de la Facultad de Multidisciplinaria de Occidente.
 - 16) Elección de Vicedecano de la Facultad de Multidisciplinaria de Occidente.
 - 17) Elección de Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas.
 - 18) Elección de Vicedecano de la Facultad de Ciencias Agronómicas.
 - 19) Elección de Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.
 - 20) Elección de Vicedecano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.
 - 21) Elección de Decano de la Facultad de Química y Farmacia.
 - 22) Elección de Vicedecana de la Facultad de Química y Farmacia.
 - 23) Elección de Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades.
 - 24) Elección de Vicedecano/a de la Facultad de Ciencias y Humanidades.
 - 25) Elección de Defensora de los Derechos Universitarios.
 - 26) Elección de Fiscal General.
 - 27) Elección de Rector/a.
 - 28) Elección de Vicerrector/a Académico/a.
 - 29) Elección de Vicerrector Administrativo.

Asistieron además a esta sesión: Lic. Francisco Cruz Letona, Fiscal General; M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana, Defensora de los Derechos Universitarios y Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya, Secretaria General.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

I. Verificación del quórum



El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, Presidente de la Asamblea General Universitaria procedió a la verificación de quórum, estando presentes 72 asambleístas: 69 propietarios y 3 suplentes en calidad de propietarios, e inmediatamente procedió a la apertura de la sesión.

Asambleístas que se presentaron después de iniciarse la sesión sin incrementar el quórum: Dra. Cecilia Margarita Suazo Cañas (2:40 p.m.) y Dra. Gloria del Carmen Galdámez (6:00 p.m.).

El Dr. Willy Vladimir González Ibarra, cedió la propiedad a la Dra. Cecilia Margarita Suazo Cañas a las 2:40 p.m.

II. Lectura, discusión y aprobación de agenda.

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, informó que para esta sesión existen puntos de carácter trascendental en el punto III de la agenda; a continuación, sometió a votación la agenda y se aprobó por 65 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones.

Acuerdo No. 017/2015-2017 (II)

La Asamblea General Universitaria, con base en el artículo 10 literal e) del Reglamento Interno de este Organismo, por 65 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones **ACUERDA:**

Aprobar la agenda de Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador, No.017 /2015-2017 de fecha viernes nueve de octubre de dos mil quince, y que literalmente dice:

- I. Verificación de cuórum.
- II. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- III. Para conocer y resolver: Elección de Autoridades, Funcionarios Ejecutivos a nivel Central y de las Facultades de la Universidad de El Salvador para la gestión 2015-2019.
 - 1) Elección de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.
 - 2) Elección de Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas.
 - 3) Elección de Decano/a de la Facultad de Medicina.
 - 4) Elección de Vicedecana de la Facultad de Medicina.
 - 5) Elección de Decano de la Facultad Multidisciplinaria Oriental.
 - 6) Elección de Vicedecano de la Facultad Multidisciplinaria Oriental.
 - 7) Elección de Decana de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.
 - 8) Elección de Vicedecano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.
 - 9) Elección de Decano de la Facultad de Odontología.
 - 10) Elección de Vicedecano de la Facultad de Odontología.
 - 11) Elección de Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
 - 12) Elección de Vicedecano/a de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
 - 13) Elección de Decano/a de la Facultad Multidisciplinaria de Paracentral.
 - 14) Elección de Vicedecano de la Facultad Multidisciplinaria de Paracentral.
 - 15) Elección de Decano de la Facultad de Multidisciplinaria de Occidente.
 - 16) Elección de Vicedecano de la Facultad de Multidisciplinaria de Occidente.
 - 17) Elección de Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas.
 - 18) Elección de Vicedecano de la Facultad de Ciencias Agronómicas.
 - 19) Elección de Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.
 - 20) Elección de Vicedecano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.
 - 21) Elección de Decano de la Facultad de Química y Farmacia.
 - 22) Elección de Vicedecana de la Facultad de Química y Farmacia.
 - 23) Elección de Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades.
 - 24) Elección de Vicedecano/a de la Facultad de Ciencias y Humanidades.
 - 25) Elección de Defensora de los Derechos Universitarios.
 - 26) Elección de Fiscal General.
 - 27) Elección de Rector/a.



- 28) Elección de Vicerrector/a Académico/a.
- 29) Elección de Vicerrector Administrativo.

III. Para conocer y resolver: Elección de Autoridades, Funcionarios Ejecutivos a nivel Central y de las Facultades de la Universidad de El Salvador para la gestión 2015-2019.

1) Elección de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, informó que para el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas se tienen a los siguientes candidatos Lic. Nixon Rogelio Hernández Vásquez (propuesto por el Sector Académico y Sector Estudiantil) y al Lic. Fernando Guevara Medrano (propuesto por el Sector Profesional no Docente). A continuación, los candidatos realizaron la presentación de sus respectivos Planes de Trabajo; posteriormente el Ing. Granados los sometió a votación, y se obtuvo el siguiente resultado:

Lic. Nixon Rogelio Hernández Vásquez:	42 votos a favor;
Lic. Fernando Guevara Medrano:	29 votos a favor;
	1 voto en abstención.

En seguida, el Ing. Granados con base en el Art. 49 lit. b) del Reglamento Electoral, sometió a segunda votación al candidato que obtuvo mayor número de votos: **Lic. Nixon Rogelio Hernández Vásquez**: quien resultó electo por 53 votos a favor, 3 en contra, 13 abstención y 3 votos nulos.

Acuerdo No. 017/2015-2017 (III.1)

La Asamblea General Universitaria, con base en los artículos 16, 19 letra "e" y 62 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y 49 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, por 53 votos a favor, 3 en contra, 13 abstención y 3 votos nulos, **ACUERDA:**

Elegir al **Lic. Nixon Rogelio Hernández Vásquez**, para el cargo de **Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador**, para la gestión 2015-2019, comprendido del 28 de octubre del año 2015 al 28 de octubre del año 2019.

2) Elección de Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas.

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, informó que para el cargo de Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas se tiene como candidato único al **Lic. Mario Wilfredo Crespín Elías** (propuesto por el Sector Académico y Sector Estudiantil; para este caso el Sector profesional no Docente, no presentó propuesta) a quien concedió la palabra para la presentación de su Plan de Trabajo; a continuación el Ing. Granados lo sometió a votación y resultó electo por 66 votos a favor, 1 en contra, y 5 abstenciones

Acuerdo No. 017/2015-2017 (III.2)

La Asamblea General Universitaria, con base en los artículos 16, 19 letra "e" y 62 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y 49 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, por 66 votos a favor, 1 en contra, y 5 abstenciones, **ACUERDA:**

Elegir al **Lic. Mario Wilfredo Crespín Elías**, para el cargo de **Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador**, para la gestión 2015-2019, comprendido del 28 de octubre del año 2015 al 28 de octubre del año 2019.

3) Elección de Decano/a de la Facultad de Medicina.



El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, informó que para el cargo de Decano/a de la Facultad de Medicina se tienen a los siguientes candidatos **Dra. Maritza Mercedes Bonilla Dimas** (propuesta por el Sector Académico y Sector Estudiantil) y al **Dr. José Arnulfo Herrera** (propuesto por el Sector Profesional no Docente). A continuación, los candidatos realizaron la presentación de sus respectivos Planes de Trabajo; posteriormente el Ing. Granados los sometió a votación, y se obtuvo el siguiente resultado:

Dra. Maritza Mercedes Bonilla Dimas:	45 votos a favor;
Dr. José Arnulfo Herrera:	21 votos a favor;
	4 voto en abstención.

En seguida, el Ing. Granados con base en el Art. 49 lit. b) del Reglamento Electoral, sometió a segunda votación a la **Dra. Maritza Mercedes Bonilla Dimas** por haber obtenido el mayor número de votos: quien resultó electa por 56 votos a favor, 4 en contra, 8 abstenciones y 2 votos nulos.

Acuerdo No. 017/2015-2017 (III.3)

La Asamblea General Universitaria, con base en los artículos 16, 19 letra "e" y 62 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y 49 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, por 56 votos a favor, 4 en contra, 8 abstenciones y 2 votos nulos, **ACUERDA:**

Elegir a la **Dra. Maritza Mercedes Bonilla Dimas**, para el cargo de **Decana de la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador**, para la gestión 2015-2019, comprendido del 28 de octubre del año 2015 al 28 de octubre del año 2019.

4) Elección de Vicedecana de la Facultad de Medicina.

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, informó que para el cargo de Decano/a de la Facultad de Medicina se tienen a los siguientes candidatos **Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado** (propuesta por el Sector Académico y Sector Estudiantil) y a la **Licda. Aura Marina Miranda de Arce** (propuesta por el Sector Profesional no Docente). A continuación, los candidatos realizaron la presentación de sus respectivos Planes de Trabajo; posteriormente el Ing. Granados las sometió a votación, y se obtuvo el siguiente resultado:

Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado:	48 votos a favor;
Licda. Aura Marina Miranda de Arce:	18 votos a favor;
	4 voto en abstención.

El Ing. Granados declaró como ganadora a la Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado por 48 votos a favor; 0 en contra, y 4 abstenciones.

Acuerdo No. 017/2015-2017 (III.4)

La Asamblea General Universitaria, con base en los artículos 16, 19 letra "e" y 62 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y 49 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, por 48 votos a favor, 0 en contra, y 4 abstenciones, **ACUERDA:**

Elegir a la **Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado**, para el cargo de **Vicedecana de la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador**, para la gestión 2015-2019, comprendido del 28 de octubre del año 2015 al 28 de octubre del año 2019.

5) Elección de Decano de la Facultad Multidisciplinaria Oriental.

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, informó que para el cargo de Decano de la Facultad Multidisciplinaria Oriental se tiene como candidato único propuesto por los tres Sectores, al Ing. **Joaquín Orlando Machuca Gómez**, a quien le concedió la palabra para la presentación de su Plan de Trabajo;



posteriormente el Ing. Granados lo sometió a votación, y resultó electo por 56 votos a favor, 5 en contra, y 8 abstenciones.

Acuerdo No. 017/2015-2017 (III.5)

La Asamblea General Universitaria, con base en los artículos 16, 19 letra "e" y 62 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y 49 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, por 56 votos a favor, 5 en contra, y 8 abstenciones, **ACUERDA:**

Elegir al Ing. **Joaquín Orlando Machuca Gómez**, para el cargo de **Decano de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador**, para la gestión 2015-2019, comprendido del 28 de octubre del año 2015 al 28 de octubre del año 2019.

6) Elección de Vicedecano de la Facultad Multidisciplinaria Oriental.

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, informó que para el cargo de Vicedecano de la Facultad Multidisciplinaria Oriental se tiene como candidato único propuesto por los tres Sectores, al **Lic. Carlos Alexander Díaz**, a quien le concedió la palabra para la presentación de su Plan de Trabajo; posteriormente el Ing. Granados lo sometió a votación, y resultó electo por 55 votos a favor, 5 en contra, y 9 abstenciones.

Acuerdo No. 017/2015-2017 (III.6)

La Asamblea General Universitaria, con base en los artículos 16, 19 letra "e" y 62 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y 49 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, por 55 votos a favor, 5 en contra, y 9 abstenciones, **ACUERDA:**

Elegir al **Lic. Carlos Alexander Díaz**, para el cargo de **Vicedecano de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador**, para la gestión 2015-2019, comprendido del 28 de octubre del año 2015 al 28 de octubre del año 2019.

7) Elección de Decana de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, informó que para el cargo de Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales se tiene como candidata única propuesta por los tres Sectores, a la Dra. **Evelyn Beatriz Farfán Mata**, a quien le concedió la palabra para la presentación de su Plan de Trabajo; posteriormente el Ing. Granados la sometió a votación, y resultó electa por 56 votos a favor, 1 en contra, y 2 abstenciones.

Acuerdo No. 017/2015-2017 (III.7)

La Asamblea General Universitaria, con base en los artículos 16, 19 letra "e" y 62 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y 49 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, por 56 votos a favor, 1 en contra, y 2 abstenciones, **ACUERDA:**

Elegir a la **Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata**, para el cargo de **Decana de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador**, para la gestión 2015-2019, comprendido del 28 de octubre del año 2015 al 28 de octubre del año 2019.

8) Elección de Vicedecano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, informó que para el cargo de Vicedecano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales se tiene como candidato único propuesto por los tres Sectores, al **Dr. José Nicolás Ascencio Hernández**, a quien le concedió la palabra para la presentación de su Plan de

Trabajo; posteriormente el Ing. Granados lo sometió a votación, y resultó electo por 57 votos a favor, 0 en contra, y 4 abstenciones.

Acuerdo No. 017/2015-2017 (III.8)

La Asamblea General Universitaria, con base en los artículos 16, 19 letra "e" y 62 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y 49 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, por 57 votos a favor, 0 en contra, y 4 abstenciones, **ACUERDA:**

Elegir al **Dr. José Nicolás Ascencio Hernández**, para el cargo de **Vicedecano de la Facultad Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador**, para la gestión 2015-2019, comprendido del 28 de octubre del año 2015 al 28 de octubre del año 2019.

Nota: Las autoridades electas este día quedan pendiente de ser juramentados/as y tomar posesión de su cargo.

Finalmente, el Ing. Granados suspendió la sesión y la dejó abierta.


Asambleístas que solicitaron permiso para no asistir a esta sesión: Lic. Luis Eduardo Hernández Herrera y Licda. Karla Raquel López Moreno.

Asambleístas que solicitaron permiso para retirarse: Lic. José Wilfredo Zelaya Franco (4:00 p.m.); Ing. Edwin Alberto Callejas (4:30 p.m.); Ing. Rafael Arturo Rodríguez Córdova, delegó a Ing. José Miguel Hernández (6:00 p.m.); Dr. José Humberto Morales, delegó a Lic. Francisco Oporto (6:00 p.m.) y Br. Wendy Carolina Criollo Hernández, delegó a Br. Fátima Gabriela López Vargas (6:25 p.m.).

No habiendo más que hacer constar, se suspendió la sesión y se dejó abierta a las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos de este mismo día.


Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado
Presidente




Lic. César Alfredo Arias Hernández
Secretario

* * * * *